ACTA Nº 486

Sesiones ordinarias de 4 de noviembre de 2004

Las sesiones ordinarias N° 848 y N° 849 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 4 de noviembre de 2004. Presidió el Vicepresidente, señor Fernando Lolas. Asistieron, además, los consejeros señores Paulina Dittborn, Alejandro Goic, Erika Himmel, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Armanet. Excusaron su asistencia los señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny y Juan Carlos Salgado. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretario de actas, el señor Rafael Goldsack.

Se dio inicio a la sesión N° 848 a las 13:05 horas.

Sesión N° 848

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 485, de las sesiones ordinarias de 28 de octubre de 2004, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta

a) El señor Salazar informó que la presentación pública de INDICES 2005 se efectuará el día 24 de noviembre próximo en las dependencias del Consejo y contará con la presencia de su Vicepresidente y del Ministro de Educación. Indicó, además, que este año se publicará primero el tomo relativo a las instituciones, luego el de carreras y posteriormente el de posgrados.

b) El Secretario Ejecutivo informó a los señores consejeros que han concluido los preparativos de la IX versión del seminario internacional organizado por el Consejo y la CNAP, que abordará el tema de la movilidad internacional de profesionales, y que se desarrollará en la sede de CEPAL, los días 8 y 9 de noviembre próximos.

3. Propuesta sobre temas de estudio del Consejo Superior de Educación.

El Secretario Ejecutivo presentó a los consejeros una propuesta de distintos temas relativos a la educación superior que podrían ser objeto de estudio e investigación por parte de la Secretaría Técnica, en el marco de la invitación que en este sentido formuló el Ministro de Educación al Consejo Superior de Educación en la sesión extraordinaria del de 8 de octubre último. Dicha propuesta incluía materias relacionadas con la oferta de educación superior, con la gestión de universidades, la oferta de posgrados, expansión de instituciones una vez obtenida la autonomía, duración de planes de estudio, entre otras.

Luego de la presentación del señor Salazar, los consejeros dispusieron el orden en que deberían desarrollarse los estudios propuestos, en consideración a la urgencia e importancia de algunas materias. Junto a ello, los consejeros propusieron otros temas que sería interesante investigar, como los sistemas de admisión (en particular los sistemas especiales de admisión), la innovación en materia curricular, el establecimiento de los programas de pregrado y posgrado más ofrecidos por las instituciones y los alcances de la expansión de las instituciones autónomas.

Por su parte, la señora Armanet señaló que para el Ministerio de Educación sería relevante que el Consejo efectuara un análisis de los requisitos formativos que existen para el ingreso de profesionales a la Administración Pública, y la realización de un estudio acerca de la forma en que Contraloría ha contabilizado las horas no presenciales en la formación profesional, para efectos del pago de la asignación profesional.

Finalmente, los consejeros encomendaron al Secretario Ejecutivo la incorporación de estas nuevas iniciativas de estudio al documento elaborado por la Secretaría Técnica y el envío de éste al Ministerio de Educación, con el fin de que dicha Secretaría de Estado complemente la propuesta del Consejo, indicando las materias que sería de su interés analizar. Asimismo, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica la elaboración de un cronograma de las actividades que se realizarán para la ejecución de estas tareas.

A las 14:00 hrs. se dio por terminada la sesión ordinaria N° 848. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N° 849.

Sesión N° 849

4. Instituto Profesional Instituto Nacional del Fútbol. Reformulación de proyecto de carrera de Técnico en Deportes y Actividad Física (jornada diurna).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo N° 24/2004, de 15 de julio de 2004, que negó la aprobación de la carrera de Técnico en Deportes y Actividad Física, a ser impartida en jornada diurna por el Instituto Profesional Instituto Nacional del Fútbol, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de la referida carrera. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó aprobar dicho proyecto y transmitir a la institución las observaciones derivadas de su análisis, relativas a la definición de los niveles mínimos de selección utilizados por el instituto, a la incorporación explícita de la dimensión crítica y reflexiva en la formación impartida, y a la necesidad de precisar los datos de la matrícula proyectada.

5. **Universidad de Puerto Varas.**
Solicitud de traslado de casa central, creación de nuevas carreras vespertinas y certificación de carrera de Agronomía.

Los consejeros estudiaron la presentación de la Universidad de Puerto Varas, de 28 de octubre, por la que solicita al Consejo el traslado de su casa central desde la ciudad de Puerto Varas a la ciudad de Puerto Montt, la aprobación de las carreras de Ingeniería en Acuicultura e Ingeniería Comercial para ser impartidas en jornada vespertina, y la certificación de recursos de la carrera de Agronomía. Sobre la base de la presentación hecha por el rector de la universidad en la sesión de 28 de octubre último, los antecedentes acompañados por la institución a fin de apoyar su solicitud y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, el Consejo acordó rechazar en todas sus partes la solicitud efectuada por la Universidad de Puerto Varas, en los términos en que ésta ha sido planteada, dado que los antecedentes aportados por la institución no son suficientes para asegurar la adecuada implementación de los nuevos proyectos ni es posible asegurar que éstos se articulan debidamente con el proyecto institucional de la universidad.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 14:50 horas se dio por concluida la sesión N° 849. Se fijó la próxima sesión para el jueves de 18 de noviembre de 2004, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación